Año XV. Viernes 27 de Marzo de 1885 Núm. 2518.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . . *Trimestre, 40 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
26	8 m.	5'00	06'25
	2 t.	11'60	14'50

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
764'00	86	»
765'10	81	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NE.	»	Sereno
N.	»	Despejado

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 5 h. 54 ms.
Se pone á las 6 h. 18 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 26.—Temperatura—á las ocho de la mañana 3 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 6 sobre 0.

El barómetro señaló 750 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 24.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, la Junta de gobierno convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el 28 del corriente mes de marzo, á las tres y media de la tarde en el domicilio social de la Sociedad, Dormitorio de San Francisco, número 8, 1.º

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia se servirán pasar á la Secretaría á recojer las papeletas de entrada desde el dia 15 en adelante, todos los dias laborables de diez á doce de la mañana.

Barcelona 10 de marzo de 1885.—Por la Sociedad de seguros sobre la vida, «La Prevision», su administrador, Simon Ferrer.

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL
Y EL PRESUPUESTO.

Con este título ha publicado el periódico de Bruselas *Le Colon*, de 16 del actual, el artículo que transcribimos á continuacion:

«El 7 del corriente, el ministro de Hacienda español presentó á la Cámara de los Diputados el presupuesto del año 1885. Según éste, los ingresos alcanzan una suma de 872.500,000 pesetas, y los gastos se elevan á 899.000,000 pesetas, dejando por consiguiente un déficit de 26.500,000 pesetas (1). Al mismo tiempo se discutía el *modus vivendi* con Inglaterra, y el primer ministro, señor Cánovas del Castillo, al defender este proyecto de ley emitió la opinion de que él consideraba la concesion hecha por Inglaterra sobre los grados de alcohol de los vinos españoles como suficiente para otorgar á ese país un tratado provisional sobre las bases de la nacion más favorecida. ¡*Quantum mutatus ab illo*, este excelente señor Cánovas del Castillo!

Gracias á los productos de sus aduanas, su predecesor pudo rehacer en parte la Hacienda española, dando extraordinario impulso á la industria algodonera en Cataluña. Y ahora que el presupuesto del señor Cánovas se salda con un déficit de 26 millones de pesetas, este señor propone—á fin de que las aduanas produzcan más—arruinar la industria catalana cediendo á los ingleses las condiciones de la nacion más favorecida, Francia, gozando de este privilegio, no puede con sus 5 millones de husos, hilando el algodon, perjudicar la industria algodonera española, y consume cada año casi la mitad de la cosecha de los vinos ordinarios de España, mientras que Inglaterra, que tiene 44 millones, la arruinaría por completo, no tomando á pesar de la baja en los grados alcohólicos más que un cuarto de la limitada produccion de los vinos de Jerez, bebidos solamente por los ricos, y aún con mucha parsimonia.

¡Comprenda quien quiera semejante política! Cierto es que en los tiempos que corremos se sacrifican á los intereses políticos las cuestiones más vitales de una nacion; pero ¿que haría el excelentísimo señor Cánovas del Castillo si la manufactura catalana, abatida por la competencia inglesa, cesa de prosperar sin que Inglaterra consuma un litro más de vino que antes, lo que es casi cierto? Los pérfidos insulares le hacen creer probablemente que los productos de las aduanas cubrirán el déficit del presupuesto; ¿pero cuándo el inglés comerciante no ha empleado semejantes sutilezas para llegar á sus fines? Yendo todos los domingos tres veces á la iglesia, no atreviéndose á tocar el piano en este dia, hacía traicion al mismo Dios para hacer *á good business* y salvar así la más grande de sus industrias, la de Lancashire, que produce 85 por 100 de tela de algodon más de la que Inglaterra puede consumir.

Nosotros aconsejamos al señor Cánovas del Castillo que tenga la misma fé en el sistema proteccionista que tenía M. de Lesseps en el completo éxito del canal de Suez cuando estaba aún en proyecto.

«Mientras yo hacía mi campaña del canal de Suez—dijo últimamente M. de Lesseps en Rouen—corrí la Inglaterra, la Irlanda y la Escocia. En Lóndres lady Palmerston me invitó á su casa y lord Palmerston se mostró en estremo amable. Estoy contentísimo de veros conmigo, me dijo, vos estais tal vez un poco enfadado por los discursos que yo he pronunciado en todas partes contra vuestro proyecto. ¡Yo, respondí, yo enfadado! Nada de esto, y si fuese rico os regalaría cien mil francos por cada uno de ellos.»

Hé aquí lo que debería contestar el señor Cánovas del Castillo á lord Grandville.

El inglés gana, aún cuando no quiera. Tal es la fortuna prodigiosa de este pueblo comerciante. No es él quien se embriaga de vino, él embriagará á los desgraciados vinicultores españoles.

El telégrafo nos anuncia que el tratado ha sido votado por las Córtes. ¡Tanto peor para el señor Cánovas del Castillo!»

(1) Por datos posteriores y fidedignos este déficit asciende á 108 millones de pesetas.

Cartas íntimas.

V.

Sr. D. Manuel Gomez.

Anglés.

Hostalrich 25 Marzo de 1885.

Mi estimado amigo: leí, con la detencion que exigia su contenido, la carta que el corresponsal de La Lucha en el pueblo de Anglés remite á dicho periódico con fecha 19 del actual. Quedé archi-satisfecho, como diria Romero Robledo, despues de haberme enterado de los preciosos detalles que se dan en la meritada carta respecto al autor de las anónimas correspondencias que, de algunos dias á esta parte, publica un periódico de la capital, como procedentes de Amer, Breda y Santa Coloma de Farnés.

En la que hoy tienes la bondad de dirigirme desde las columnas del diario de nuestro comun amigo D. Joaquin Ruiz Blanch, llamas de nuevo mi atencion sobre los escritos de referencia y, á la verdad, excitas de nuevo mi curiosidad para llegar á poner en claro el nombre y apellido de tan travieso como vergonzante Corresponsal.

En la epístola de Anglés observo tan bien delineado, el retrato de un antiguo amigo particular que, francamente, por mas que me pareciere imposible su actual conducta, ha llegado casi á convencerme de que esas cartitas que se insertan, nacen en una calle principal de Gerona y se escriben al calor de un despacho que yo no comprendo ni acierto á esplicarme.

Debo decirte que hace muchísimo tiempo, no tengo costumbre de enterarme de lo que publica el periódico en cuestion; pero vamos, siquiera para poder saborear lo que tenga á bien decirme el múltiple corresponsal del periódico á que me refiero, prometo variar de conducta siempre y cuando ese anónimo caballero embista de frente, como á buen militar, y tenga el valor suficiente de poner su firma al pié de sus correspondencias.

Si no se atreve á dar la cara, si se oculta, entonces..... es inútil cuanto escriba, pues yo no he de contestar nunca á las vociferaciones de un alma raquítica y menguada; nó, no quiero tan siquiera darme el trabajo de devolver injuria por injuria, para arrojarlas á la vista de un hombre que no vale tal molestia.

Para discutir con la visera levantada y frente á frente, me encontrará siempre dispuesto el ubícuo Corresponsal del periódico tri-semanal de Gerona, á quien invito desde ahora á descubrirse, para que de él no pueda decirse que es cobarde y escurre el bulto.

Y de aqui no paso, amigo Manuel, así me arrancara las muelas el mismo Dr. Bach-Esteve ó me saltaran los ojos de resultas de un fogonazo.

Siempre tuyo.—*Salvador Torrent y Bosch.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 24 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Revistieron grande interés por el calor con que contendieron los oradores, las sesiones celebradas ayer tarde en ambos cuerpos colegisladores. En el Senado, siguió discutiéndose el *modus vivendi*, con cuyo motivo hizo D. Fernando Puig un buen discurso en defensa de la industria nacional. Contestóle el señor Elduayen en el tono destemplado que usan ya todos los Ministros, revelando con su intemperancia, que se baten á la desesperada. Empleó palabras tan duras, tan imprudentes, que provocaron una enérgica protesta de parte del señor Maluquer.

El señor Elduayen no solo acusó á los dignos representantes de Cataluña de que hablaban *exclusivamente* en nombre de la produccion catalana, sino que les echó en cara su actitud de resistencia en las diferentes épocas en que se habian realizado ó intentado reformas arancelarias, pero tuvo el cauteloso cuidado de omitir, entre las fechas que citó, la de 1882 en que se hizo el tratado con Francia, y es porque, como dice muy bien *El Correo*, en esa circunstancia los conservadores hicieron de catalanes. ¡Quién habia de decir á éstos que los que en aquella ocasion tomaron á su lado una actitud tan facciosa enfrente del Gobierno liberal que presidia los destinos del país, se conducirian desde el poder, reconquistado por los medios indignos que todos sabemos, de la incalificable manera que lo hacen en una cuestion de alguna más importancia que aquella para Cataluña! Pero estos son los conservadores: demagogos en la oposicion, por la que pasan siempre efímera, fugazmente; déspotas en el poder que, para nuestra desdicha y vergüenza, ejercen casi á perpetuidad.

En el Congreso fueron dos los incidentes de mas relieve. El primero lo suscitó unas preguntas y observaciones del general Daban sobre la violenta separacion del oficial que mandaba en la Plaza de Alhucemas al ocurrir el suceso de que ya tienen noticia nuestros lectores de La Lucha. No queriendo el general Quesada, sin duda, ser menos que sus compañeros, contestó con bastante acritud al interpelante quien, revolviéndose digno y enérgico contra el Ministro de la Guerra, puso los puntos sobre las *ies* tanto en lo relativo á la lijereza con que parece ha procedido el señor

Quesada en el asunto de que se trata, cuanto en lo referente á la especie de repugnancia con que respondia á las preguntas que, no solo en uso de un derecho, sino cumpliendo con su deber le dirijió el digno representante del país. ¿Pretenden acaso los señores Ministros ahogar la voz de la tribuna, como tienen casi ahogada la de la prensa? Háganlo, pues, y concluyamos de una vez con lo poco que resta de la farsa de régimen constitucional con que se viene engañando á la nacion. Será la manera de abreviar el desenlace del problema político planteado.

El otro incidente se promovió entre el Ministro de la Gobernacion y don Venancio Gonzalez, y con saber que andubo en él el señor Romero Robledo, basta para comprender que hubo escándalo y mayúsculo. El señor Gonzalez, con la gran competencia que tiene en materias administrativas, combatió el proyecto de reforma provincial y municipal presentado por el señor Romero é hizo de ésta desdichada obra una diseccion tan acabada y completa, que si en este pais quedára algo de dignidad é independencia parlamentarias, ayer mismo habria retirado el Ministro de la Gobernacion su informe é híbrido trabajo, persuadido de que aberracion semejante no podia en manera alguna prosperar, ya que ademas del relieve en que aparecieron sus múltiples defectos, demostró el Sr. Gonzalez que la reforma de que se trata viola la ley fundamental del Estado, pues que en ésta no se reconocen mas organismos subalternos que los de la provincia y el municipio, no pudiendo, por tanto, prevalecer el de la *region* que la *genialidad* del Sr. Romero Robledo pretende implantar entre nosotros. Evidenciada la incapacidad del actual Ministro de la Gobernacion para hacer leyes nacionales y hasta para copiar las extrangeras; cojida así, en pleno Congreso, en medio de sus sumisos *rurales*, de su monton anónimo, *in fraganti* del delito de supina ignorancia, apeló á su recurso supremo y característico, es decir, á los gritos, á los insultos y hasta á la amenaza, audacia de majo baratero que, por supuesto, solo usa cuando tiene sitio en el banco azul, por que en los de la oposicion es modelo de prudentes y comedidos. Lea V. y lean los lectores de LA LUCHA el extracto de la sesion á que me refiero, y juzguen de la seriedad de un Ministro que se permite emplear en el parlamento ese lenguaje antiparlamentario que sin duda aprendió en su accidentada juventud y de que no ha sabido desprenderse cuando el azar de la fortuna le ha elevado, por lamentable error, á tan injustificada altura. Es imposible prever á donde llegaríamos por este camino, si tanta vergüenza pudiera prolongarse.—*X.*

Gacetilla General.

Ha sido nombrado Comandante General de la segunda division del ejército de este Principado, el Mariscal de Campo D. José de Llano y Guinea.

—Para tomar parte en las oposiciones que van á tener lugar para proveer en propiedad las plazas de Médicos segundos del Hospital Provincial, han presentado solicitudes los facultativos D. José Maria Truillet, D. José Carreras Rivas, D. Narciso Detrell, D. José Pascual y Prats, D. Miguel Sitjar, D. Jaime Figueras, D. Mariano Roselló y D. Ricardo Grahit.

—Acompañada de copos de nieve en un principio, fuerte fué la tramontana que desde las primeras horas de anteanoche se desarrolló en nuestra comarca segun decíamos en la edicion de ayer, en términos, que era difícil andar por las calles sin exponerse á un fracaso. Despejado el cielo en la madrugada, el viento cesó dejándose sentir en las primeras horas de la mañana de ayer un frío bastante intenso, lo cual se comprende con decir, que á las seis y media señalaba el termómetro dos grados y medio sobre cero. El dia, pues, amaneció sereno y fresco: á la sombra la temperatura no era nada agradable y al sol no se estaba mal por lo cual, mucha gente salió al campo no obstante el cierzo que movió entrada la tarde. Nada, que estamos en invierno de nuevo, aunque sea en detrimento de la primavera.

—Segun el pliego de condiciones para la subasta que la Empresa del *Tranvia del Bajo Ampurdan*, ha publicado, el tipo máximo es de 4.724 pesetas; las obras deberán empezarse 8 dias después del remate y terminarse á los dos meses las de fábrica y terraplenes, y un mes después el afirmado.

—Se encuentra en esta Ciudad, el distinguido poeta y reputado novelista D. José Vancells y Marqués. Segun nuestras noticias, ha venido al objeto de gestionar ciertos asuntos relacionados con su cargo de Inspector general del Banco Vitalicio.

Saludamos al señor Vancells y le damos la bienvenida.

—Antes de anoche, el Inspector Jefe de órden público de esta ciudad con el Inspector de segundo, señores Florensa y Giró, auxiliados de los Ajentes Jaime Mill y José Borredó, prestaron un buen servicio reduciendo á prision dos pájaros de cuenta llamados Félix Tibau y Ullastres y Jaime Badia Brunet. Al primero, licenciado de presidio, se le encontró una buena cantidad de dinero, 2 pañuelos de seda, 3 de hilo blanco con las iniciales G. Ll. y una pistola de dos cañones, sin poder dar razon alguna de la legitimidad de procedencia. Al segundo, que desertó del cuerpo de Artilleria el 3 de Noviembre último, del Castillo de S. Fernando de Figueras, se le han encontrado una cajita de carton conteniendo unos buenos pendientes y unos *evangelios* bordados en oro, al parecer; un pañuelo blanco con la palabra *Gracia* bordada; una navaja de tres muelles y 180 y tantas pesetas, de las cuales, asi como de lo demás, tampoco ha sabido dar razon de su verdadero orijen, por cuyo motivo ambos han sido puestos á disposicion del señor Juez del partido.

—Mañana á las nueve de la misma, tendrá lugar en la Iglesia de S. Felix los funerales por el eterno descanso del alma de D. Manuel Nató Roig, que falleció el 15 del actual, celebrándose á las 11 la misa llamada de perdon.

—Con extraordinaria concurrencia celebró el próximo pasado miércoles el *Orfeon gerundense* la 16.ª velada literario-musical, de que, con tan buen acierto, vienen teniendo efecto. Los reputados artistas señores Soler, Dalmau, Culi y Pibernus, ejecutaron con la precision y maestria de costumbre, las difíciles piezas que gracias á su indiscutible mérito y amabilidad, hemos saboreado varias veces. Tambien tomaron parte con algunas piezas musicales, los Sres. Vila, Serra, Girbal, Palacio, Boix-Truchet y Plá, quienes recibieron merecidos aplausos. El Sr. Boix-Truchet, dió una prueba mas de su talento musical con la romanza que acompañó con la ocarina, la que hicieron repetir dos veces consecutivas, en medio de nutridos aplausos. Los coros notablemente acertados.

Además, leyeron inspiradas composiciones en prosa y verso los señores Vinardell, Forest y Sicar, Palol, Franquet y Serra y Masó, siendo tambien aplaudidos en distintas ocasiones.

Relacion de los empleados dependientes de la Administracion principal de Correos de esta provincia que han contribuido con un dia de haber á aliviar los infortunios ocasionados por los terremotos de Málaga y Granada.

—=—

Administracion principal y subalternas.

D. Aureliano Pesini, 7'50 pesetas.—Alejandro Gonzalez, 5.—Federico Dalmau, 3'75.—Juan José Aurusa, 3'13.—Gerónimo Viñas, 3'13.—Pedro Melendez, 2'50.—Jaime Casabó, 2'50.—Ramon Viñas, 1'87.—Jaime Mora, 3'75—Anastasio Andrés, 3'13.—José Carabaca, 2'50.—Joaquin Balló, 1'25.—Francisco Mollera, 2'50.—Emilio Palau, 1'25.—Francisco Martí, 2'50.—Juan Terrats, 1'83.—Antonio Soriano, 1'88.—Francisco Trias, 2'50,—Francisco Trainer, 1'88.—Juan Bta. Baylina, 1'87.—Severo Barnadas, 1'88.

Carteros.

Antonio Campmany, 1'25 pesetas.—Francisco Jubert, 1'10.—Miguel Masgrau, 0'94.—Pedro Barceló, 0'93.—Pedro Sagués, 0'94.—Fernando Astort 0'87.—Fermin Vila, 0'75.—José Castellá, 0'63.—Juan Figueras, 0'62.—José Moret, 0'63.—Rafael Busquets,

REVISTA DE MODAS.

En esta época del año cada dia ofrece á nuestra curiosidad nuevas telas ó las mismas del año anterior, con dibujos diferentes y bajo denominacion distintas.

Debo advertir, en primer lugar, que el *bison de verano* toma varios nombres, segun las casas que lo expenden: unos lo denominan *bison* de verano: otras, velo crespon; otras, en fin, *velo de miron*; pero cualquiera que sea el nombre que se le aplique, su acepcion es considerable. Se le hace de todos colores.

Los tejidos de encaje de lana no bastan para el consumo; así es que se ha inventado el encaje del Soudan, que tiene un metro 10 centímetros de ancho, y es un poco más grueso que el encaje *moer*, pero no menos á la moda.

Las *cuentas del japon* son un tejido cañamazo, con listas finas bordadas de cuentas de muchos colores, muy lindo y muy fresco. Su precio es bastante módico, dado su aspecto brillante y su incontestable novedad.

El *rampour*, tela ligera, si bien gruesa en apariencia, compondrá excelentes vestidos de viaje y de fatiga.

El *bengalore-pekin* es una tela más lujosa: sobre un fondo rayado y sedoso se extienden unas listas bastante mosqueadas de seda.

Para abrigos, manteletas y polonesas ó vestidos de encima, como ahora se dice, el terciopelo de Génova estará muy á la moda.

En cuanto á tejidos negros, el más lindo, para mi gusto, es el crespon de China *armurée*, sencillo y ligero, al mismo tiempo que resistente.

Para adornar las telas de lana lisas, como los cachemires, las muselinas cheviotas y los velos de la India, prepáranse unas tiras bordadas completamente de oro (el oro se emplea sobre todos los colores), que se venden por cupones de 8 metros.

Respecto á la forma de los trajes de primavera y verano, la moda actual, para acercarse á la moda futura, se halla, si no me engaño, en vias de trasformacion. Se harán las faldas mucho menos estrechas hácia su borde superior; se fruncen ya y se pliegan en la cintura cierto número de faldas, que hasta hace poco tiempo se cortaban casi ceñidas en su parte superior.

Las túnicas rectas y largas irán plegadas en la cintura. Una forma de túnica que está actualmente muy en boga es la que se compone de un delantal, terminado en punta en medio, y recogido en los lados como un manton, perdiéndose bajo los paños de detras.

Pocos, muy pocos adornos en las faldas de debajo: uno ó dos volantes recortados, ó simplemente un bies ancho de terciopelo. A veces la túnica, larga por lo general, que se lleva sobre estas faldas, no va mucho más adornada; se la recoge tan solo por un lado sobre la cadera, como acostumbraban las damas de la Edad Media, con una cordonadura de seda con borlas ó con un golpe de pasamaneria.

Las faldas y enaguas de terciopelo están más de moda que nunca. Se las lleva bajo todas las telas, de seda ó de lana, y para medio luto—cuando la persona es jóven—bajo una túnica hecha, así como el corpiño, de lana blanca: bison de verano, muselina ó velo de la India. Esta túnica deberá ir adornada con lazos de cinta de terciopelo negro.

Los vestidos de baile que se llevarán esta primavera parece que serán el punto de partida de una trasformacion, ó mejor dicho, de una supresion, que, aunque leve, no carece de importancia. Ignoro si la reforma se afirmará; pero en todo caso, es de mi deber indicarla.

Para las señoritas principalmente los vestidos de baile se emanciparán del *pouf*: falda de debajo recta, cubierta de tul, de gasas ó de crespon, plegado en torno de la cintura. Algunos de estos vestidos se compondrán de siete á ocho faldas de tul sobrepuestas y simplemente plegadas al rededor de la cintura. La *tournure*, poco ancha, pero más prominente que nunca, se encarga de sostener todo este armazon de faldas.

Se llevan muchas fajas largas y anchas, anudadas en el lado derecho. Algunas son de colores vistosos: como rosa coral, sobre negro, verde musgo, sobre azul celeste, ó viceversa, y en todo caso, el cuello, en forma de collar, debe ser del mismo color de la faja.

Para reuniones nocturnas no se llevan ya más que medias de seda de dos colores, con zapato bajo, que suele ser del mismo color de la media.

Y aquí debo advertir á algunas de mis lectoras que el zapato bajo es muy elegante y está muy bien visto para recibir, para teatro, cuando se va en carruaje, y de dia en el campo. Por lo demás, el esmero en el calzado es una de las condiciones ineludibles, no solo de la elegancia, sino de la correccion en el vestir.

Terminaré con una observacion que podrá ser útil á varias de nuestras suscritoras. Es bastante comun la creencia de que una señora, tan luego como ha pasado de cierta edad, debe vestir completamente de negro en todas ocasiones. Nada mas en contradiccion con la moda, y hasta puedo decir que con el buen gusto. El negro está bien para ciertas ceremonias, como para la iglesia y áun para visitas. Pero en casa, en paseo, en la calle, una señora que no haya renunciado por completo á la elegancia, áun cuando ya no sea jóven, debe vestir de los colores á la moda, eligiendo naturalmente los que más convienen á su edad y estado, como el marron ó el nútria con adornos del mismo color, el gris no muy claro con adornos negros, el bronce, el violeta ó morado con adornos blancos, etc. El negro, cuando no se está de luto ó se ha hecho un voto, constituye una especie de uniforme nada alegre ni del mejor gusto.

Vizcondesa de Castellfido.

(De «La Moda Elegante»)

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de *Domingo de Ramos*, lúnes y mártes Santo del presente año de 1885.

Horas de oracion. De	DOMINGO de *Ramos* por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Rdo. D. José Valls, de la Compañia de Jesús.
5 á 6	*M*. I. Sr. gobernador civil de la provincia	Dr. *D*. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Santiago Sanchez, Capellan del Regimiento Infanteria de Asia.
7 á 8	Excmo. Áyuntamiento Constitucional.	D. Antonio M. Oms, Pbro.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Dr. *D*. Antonio Cervantes de la Rosa, *D*ean de la Catedral.
9 á 10	*A*sociacion de S. José.	El mismo.
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de María.	*Dr D*. Antonio Cervantes de la *R*osa, *D*ean de la Catedral.
11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Cárles. .	El mismo.
	LUNES SANTO. por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol viuda de Felip. .	Iltre. D. José Alier y Camprodon, Canónigo.
1 á 2	Centro Moral Gerundense. . . .	Doctor D. José Vendrell.
2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.	*R*everendo P. Fr. *A*ndrés Balárt.
4 á 5	Hospicio provincial.	
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de *C*ors.	Dr. D. José Juliá, Pbro. Catedrático.
6 á 7	*D*.ª Adelaida de Maranges *d*e Pastors.	Iltre. D. José M. Prá, Canónigo.
7 á 8	Exma. Sra. *C*ondesa de *B*erenguer.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
8 á 9	Archicofradía de la Pasion y Muerte de N. *S*. Jesucristo.	Rdo. D. Pablo Alegret, de la Compañia de Jesús.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. *S*acramento. . .	Dr. D. José Juliá, Pbro. Catedrático.

0'62.—Antonio Durán, 0'63.—José Comas, 0'50.—Manuel Carbonell, 0'75—Vicente Torrent, 0'50.—Joaquin Mallorquí, 0'50.—José Grau, 0'50.—Benito Martí, 0'50.—Antonio Perpiñá, 0'50.—Alejandro Verdaguer, 0'50.—Paladio Font, 0'50.—Mariano Pagés, 0'38.—José Moré, 0'37.—Juan Massanas, 0'38.—Dionisio Peix, 0'37.—José Cantó, 0'38.—Tomás Terradas, 0'38.—Juan Colomer, 0'37.—Federico Dispés, 0'38.—Isidro Busquets, 0'25.—Buenaventura Pey, 0'25.—Domingo Félix, 0'25.—Gil Francesch, 0'25.—Francisco Brillas, 0'25.—Jaime Forn, 0'25.—Ramon Llinás, 0'25.—Juan Pí Peix, 0'25.—Juan Esquerrá, 0'25.—Estéban Barnadas, 0'25.—Antonio Jorer, 0'25.—Quírico Batlle, 0'25.—Jaime Pujol, 0'25.—Juan Pujadas, 0'82.—Juan Brascons, 0'50.

(Se continuará)

Revista de Madrid.

¡San José! Si se hiciera una estadística de los Josés, Pepes y Josefas y Pepitas de España, ocuparian la mitad de la estadística; solo podria competir con ella la de los Juanes y la de los Franciscos que tambien es numerosa.

Las Córtes han dado los dias á su manera á un José ilustre, á D. José Zorrilla, el más grande y más nacional de nuestros poetas contemporáneos, votando una pension de treinta mil reales en su obsequio.

La proposicion de ley de Castelar ha sido aprobada despues de seis años de próroga. El entusiasmo por el gran poeta, pudo mas que las fuertes razones que contra la pension existian.

Pensionar á Zorrilla, decian muchos, es un escándalo, porque jamás conocióse literato más popular y que haya ganado más dinero.

De sus leyendas se ha hecho una edicion por año, arrebatadas todas por el público. Sus dramas se representan hasta el punto de alcanzar *D. Juan Tenorio* un millar de representaciones por año. Ha sido el Poeta, lector de la emperatríz de Méjico y, ya viejo, mimado y disputado por los editores de Barcelona.

Ganó lo que quiso, y lo que dejó de ganar, débese á su descuido ó á su imprevision, vendiendo en un momento de apuro, dramas y poemas.

Todo esto es cierto. Pero la realidad se impone. El poeta que, como él dice, «salvó á D. Juan y mató á D. Pedro,» el escelso cantor de Margarita la hornera y del Cristo de la Vega, el que ha recogido la traduccion de toscas bocas para pulirla y engrandecerla, andaba ya viejo, sin recursos y la patria, más grande, le ampara y le proporciona tranquilo bienestar en sus últimos años.

***

El arte supremo de Zorrilla en este país del arte, habia de merecer extraordinarias consideraciones; y mas al presente de una generacion como la actual que tan gallardamente vuelve por las tradiciones de la patria.

La más brillante muestra de nuestro pensamiento artístico, se ha inaugurado esta semana con una espléndida fiesta. El palacio de los marqueses de Linares.

Los herederos de Murga quisieron edificar una morada de tal esplendidéz que igualara á esos palacios suntuosos del patriciado italiano.

Llamaron á Dominguez y á Pradilla y á Ferrant y á Sala y á Gómera y á lo mejor de nuestros grandes artistas y, con efecto, desde que los italianos pintaron el palacio real, no se ha hecho en Madrid obra de tal importancia.

Los salones son verdaderas maravillas, pero el asombro es la monumental escalera, la mejor obra sin duda de Dominguez.

Nuestra arquitectura, la gran arquitectura de Toledo, no habia casi nunca usado como la italiana el color como elemento decorativo.

Dominguez dibujó la escalera grandiosa, combinó jaspes y mármoles de tonos diferentes, colocó los grandes espejos que triplican el efecto, la iluminó grandiosamente y en los huecos, su mágico pincel pintó las estaciones en grandes lienzos, maravillas de color y de dibujo.

No puede calcularse, sin verlo, el efecto extraordinario de la gran obra, cumplida muestra de lo que alcanza el arte de la decoracion en España.

Y cuenta, que nuestra pintura decorativa puede hoy competir y aun superar á todas las extrangeras.

En pocos años se han pintado los techos de Fornos, San Francisco el grande, el palacio Murga, el palacio Elduayen y cien otros de menos importancia.

Este último supera á todos, y á no ser por ciertas mezquindades de construccion, Madrid contaria ahora con un monumento artístico de primer órden.

Y ya que hablamos de pintura, no hemos de terminar sin una buena noticia. Luna ha expuesto en el Senado su boceto de la *Batalla de Trafalgar*, que es digno del *Spoliarum*.

Querubin de la Ronda.

CONTRA DIFTERITIS.

Como remedio, al parecer infalible contra esta terrible enfermedad, el médico francés doctor Delthil ha recomendado en una Memoria dirigida á la Academia de Ciencias, las fumigaciones de brea y trementina. El citado doctor aconseja el siguiente procedimiento: échense en un puchero de hoja de lata cantidades iguales de brea y trementina cociéndose la mezcla. Prodúcese luego un humo denso y resinoso, el cual se estiende por toda la habitacion. El enfermo se siente casi instantáneamente aliviado; cesan la dificultad de la respiracion y el estertor, y el paciente respira con visible gusto el humo resinoso. Las membranas fibrosas que se producen en la garganta, se resuelven inmediatamente y son arrojadas por el enfermo. Echense estas membranas en un vaso, y se notará claramente como se van disolviendo á la accion del humo. Segun las esperiencias recogidas hasta el presente por el doctor Delthil, el atacado de difteritis queda por este tratamiento completamente restablecido á los dos ó tres dias. Las fumigaciones recomendadas por el médico francés sirven además como escelente medio de desinfeccion.

EL TELÉFONO Y EL MICRÓFONO.

El teléfono está en desgracia: un rival más afortunado lo derrumba, en el momento mismo en que despues de una pertinaz lucha, logra conquistar la trasmision de la voz humana.

Se ha presentado el micrófono, diciendo: «esto de trasmitirla, es baladí; yo además de la trasmision, la amplifico.»

Venga la prueba exclaman de consuno la ciencia y la experiencia, y durante la semana del 17 al 24 del corriente mes, se han repetido los ensayos en las líneas de Bélgica pertenecientes al Estado.

Los resultados han sorprendido á todos.

Una persona hablando en voz baja en Ostende ha sido oida en Arlon, como si fuese un tenor de grandes facultades que ponia en juego todos los recursos de su voz.

Se ha hecho música en un punto, y las notas han salido del aparato á una distancia de cien kilómetros, oyéndolas perfectamente diez personas sentadas en rededor del receptor.

En la actualidad, los magnates, gracias al teléfono, pueden oir una ópera desde su casa de campo, ó instalándose cómodamente al lado de la chimenea de sus salones, pero el micrófono facilita la organizacion de reuniones en las que los convidados cómodamente sentados en los sillones, disfrutarán de todos los encantos que la representacion de una ópera proporciona, pero con la facultad de poner instantáneo fin á ésta, si el tenor se permite algun gallo ó si la diva desafina.

Basta para esto con dar una vuelta al manubrio.

Correo de Madrid.

Del dia 24.

Se ha resuelto marchen á Alhucemas un jefe y oficial á instruir expediente en averiguacion de la agresion contra el gobernador militar de dicha plaza, por moros de la kabila Beniburriaga.

—Se han remitido á Cartagena, dos cañones Krupp de 15 centímetros, con destino á la fragata *Gerona*, escuela de cabos de cañon.

—La direccion de Instruccion público ha despachado todos los títulos académicos que habia pendientes.

Extrangero.

Italia renuncia por ahora á nuevas expediciones, pues lo avanzado de la estacion no permite operar sobre Kassala.

—En contestacion á varias representaciones ó comisiones, el rey de Dinamarca ha declarado que mantiene su derecho constitucional, y que apelando á la concordia de todos, sostendrá las libertades públicas sin menoscabo de la integridad de los poderes determinados por la Constitucion.

Seccion bibliografica.

Cada dia es mayor el éxito que alcanza la humorística revista *La Vida Alegre*. En los 12 números que ha publicado han aparecido más de 300 grabados.

Seccion recreativa.

A un fraile lego de Borja le dieron dos platos de mostillo que regalaban al prior. Se le rompió uno, y al preguntarle el prelado:

—¿Cómo ha sucedido?

—Así—dijo el lego soltando el otro plato, que se hizo mil pedazos.

Desde entonces lo llamaron el padre Mostillo.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

AMER.

Cuartera de 80 litros.—Precio en pesetas.

Trigo de 17 á 18.—Mezcladizo á 13, 14 y 15—Cebada 10 á 11.—Avena 9.—Maiz 12.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 25,—Habas de 13 á 14.—Patatas á 11, 12, 13 y 14.—Huevos, docena, 24 cuartos.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 26 de Marzo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'82	61'87
Id. id. exterior.		61'77	61'82
Id. deuda amortizable.		77'50	77'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'42	88'22
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	2500	39'75	39'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'62	25'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		52'00	52'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'15	63'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'90	55'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	48'65	48'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	86'40	86'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Lo9 Dolores de Ntra. Sra. S. Ruperto ob.

Cuarenta Horas.

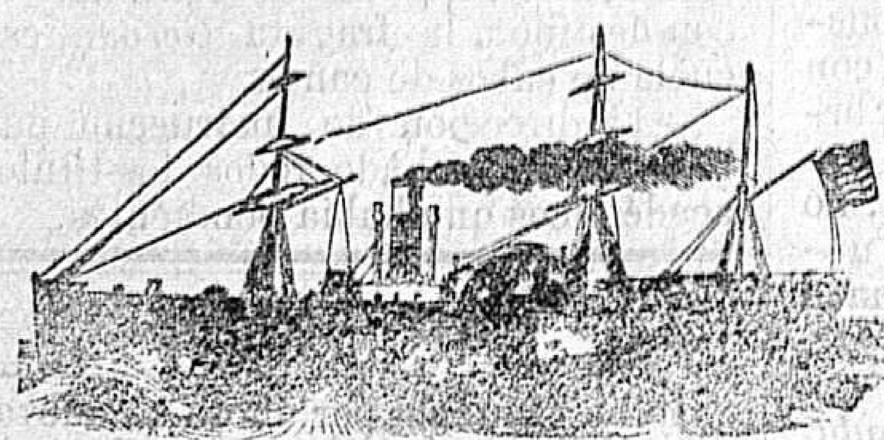
Están en la Iglesia de San Lúcas.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Abril saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence. Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.*

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el capo; para mas informes acudase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

ESTABLECIMIENTO TPOGRAFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *Al por mayor*, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del ***Dr***. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cosquillados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA CUEVA DE MONSENY.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. Salvador Torrent y Bosch,

Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.

y

Alcálde suspenso de dicha poblacion.

—=—

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J.-FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Los Conservadores

Y

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por

D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

En la imprenta de este periódico se admiten cajistas.